



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

646 **Atizapán**
de Zaragoza 2013 - 2015
Un gobierno ciudadano
Deplo. de Transparencia

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
Número de Oficio:	DSP//1888/2015

Asunto: **RESPUESTA A LA SOLICITUD DE TRANSPARENCIA**

06 de Octubre de 2015

**LIC. VICTOR HUGO AGUILAR PAVON
SUBDIRECTOR DE PLANEACION
MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA
PRESENTE**

Con fundamento al artículo 40 Fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México, me permito dar respuesta a la solicitud recibida el 17 de septiembre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la información Mexiquense, con numero de folio o expediente **00263ATIZARA/IP/2015**, donde se solicita la siguiente información:

Dentro de los últimos años al Relleno Sanitario "Puerto de Chivos" ubicado en Atizapán de Zaragoza, ha sido motivos de diversas problemáticas, principalmente para los vecinos que habitan frente de donde está ubicado, de igual forma alumnos de la UAEM Valle de México, hacen manifestar su preocupación.

¿Quién es el encargado de inspeccionar el basurero a nivel municipal?

La instancia de regular la operación del relleno sanitario a nivel municipal es la Dirección de de Protección Civil Ecología y Bomberos.

¿Se realiza inspección para el cumplimiento correcto?

Al respecto le informo que la Secretaria de Medio Ambiente del Estado de México realiza las revisiones correspondientes.

Ahora bien muchos de esos problemas, se dice que los terrenos donde está ubicado el basurero son propiedad comunal y muchos otros dicen que pertenece a la UAEM. ¿De quien realmente es propiedad este terreno?

Se realizo una búsqueda en anales de los archivos, no encontrando ningún documento de administraciones anteriores ni de esta que acredite lo que usted refiere.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA



A últimos años, se decía que el fin del uso del relleno estaba llegando a su fin, pero también no hace mucho tiempo se dio a conocer una noticia el basurero "se convertía" en un generador de energía eléctrica. ¿Esto es verdad? De ser así ¿Existen beneficios directos de tipo remuneratorios?

Al respecto le informo que con la transformación del Biogás se genera Energía Eléctrica; por lo que la producción de electricidad es de 0.6 MV en tanto se suministre a la red.

De ser así ¿Por quién es administrado o de que forma?

Al respecto le informo que la empresa ENERGREEN es la instancia de transformar el biogás en energía eléctrica.

¿Su funcionamiento del relleno se rige por el Bando Municipal?

El funcionamiento de los rellenos sanitarios, son regulados por la Secretaria de Medio Ambiente Estatal.

¿Tiene injerencia sobre decisiones, etc algún otro nivel de gobierno?

Me permito informarle que la Secretaria de Medio Ambiente del Estado de México es la Dependencia Estatal de autorizar el funcionamiento de los sitios de Disposición final.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

SERVICIOS PUBLICOS

ATENTAMENTE

C. JOSÉ GERARDO BENITEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

C. c. p. Archivo
JGBD/SPSA/K I*